



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICAS PARA GIROS DE BAJO IMPACTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y BAJO RIESGO MEDIANTE EL SARE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
TODA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, REQUIERE DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 49, 86, 87 FRACCIÓN IV Y 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIONES XIII, XV, Y XXXII; 4 FRACCIÓN VIII, 7 FRACCIÓN I, II, 33, 34, 35, 36, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 44 FRACCIÓN XIII, 206 FRACCIÓN IX, 210, Y 238 DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		☒ SI ☐ NO		DIRECCIÓN WEB desarrollo.economico@xonacatlan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA Y/O JURIDICA COLECTIVA DESARROLLE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O DE REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJO IMPACTO (SARE) DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE XONACATLÁN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VISITA DE VERIFICACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA CONSTATAR QUE CUENTEN CON LOS REQUISITOS MARCADOS POR LA LEY.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONA FÍSICA					
FORMATO DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS		SI	1		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR Y/O AUTORIZADO		SI	1		
DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLES		SI	1		
ACREDITAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA (CFDI)		NO	1	2 FRACCIONES XIII, XV, Y XXXII; 4 FRACCIÓN VIII, 7 FRACCIÓN I, II, 33, 34, 35, 36, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 44 FRACCIÓN XIII, 206 FRACCIÓN IX, 210, Y 238 DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2026.	
2 FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLES (INTERIOR Y EXTERIOR)		NO	1		
CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE ACREDITA QUE SE IMPLEMENTARAN LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD.					
PERSONA JURIDICO COLECTIVA					
LOS MISMOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS		SI	1	2 FRACCIONES XIII, XV, Y XXXII; 4 FRACCIÓN VIII, 7 FRACCIÓN I, II, 33, 34, 35, 36, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 44 FRACCIÓN XIII, 206 FRACCIÓN IX, 210, Y 238 DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2026.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		Código Financiero del Estado de México y sus Municipios; y Catalogo Municipal de Giros 2026 aprobado Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del cinco de febrero de dos mil veintiséis			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☒	TARJETA DE DÉBITO ☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☒



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



PERSONA JURIDICO COLECTIVA				
LOS MISMOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS.	SI	1		
ACTA CONSTITUTIVA.	SI	1	2 FRACCIONES XIII, XV, Y XXXII; 4 FRACCIÓN VIII, 7 FRACCIÓN I, II, 33, 34, 35, 36, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 44 FRACCIÓN XIII, 206 FRACCIÓN IX, 210, Y 238 DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN 2026.	
DOCUMENTO EN EL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD (PODER NOTARIAL).	SI	1		
LAS DEMAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS DE LA MATERIA DEPENDIENDO EL GIRO O TIPO DE PROYECTO.	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HABILES			
COSTO:	Código Financiero del Estado de México y sus Municipios; y Catalogo Municipal de Giros 2026 aprobado Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del cinco de febrero de dos mil veintiséis			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	ÁREA DE CAJAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SOLICITADA ESTÁ CONDICIONADA DE MANERA INELUDIBLE AL CUMPLIMIENTO CABAL DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA PRESENTE CÉDULA. LA OMISIÓN O FALTA DE ACREDITACIÓN DE CUALQUIERA DE ELLOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA LA NO PROCEDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			BALDEMAR ESTRADA APODACA		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:		I
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	XONACATLÁN	
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	7222500908	NO APLICA	NO APLICA	desarrollo.economico@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



Gobierno del
Estado de
México

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR A MI NOMBRE OTRA PERSONA?			
RESPUESTA:	SI, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, CON CARTA PODER Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE TODOS LOS FIRMANTES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE COSTO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?			
RESPUESTA:	EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN, MODIFICACIÓN O BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO TIENE COSTO. SIN EMBARGO, EXISTEN CONTRIBUCIONES QUE SE DEBEN CUBRIR EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y Catalogo Municipal de Giros 2026 (aprobado Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del cinco de febrero de dos mil veintiséis)			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			



ELABORÓ:	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	BALDEMAR ESTRADA APODACA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	01/SEPTIEMBRE/2026